

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 1 de 4
--------------	-----------------------------	----------------------

Las *Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* contenidas en el Anexo 5 del Manual de Programación y Presupuesto 2019, establecen que la planeación, programación y presupuestación se orientarán a partir de principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción. El Sector Educativo hace suyos estos principios propiciando que cada uno de los programas que desarrolle y las líneas de acción que emprenda se orienten a desterrar la corrupción, garantizar la transparencia y practicar la austeridad, con el objetivo de lograr el bienestar de la población, revertir la desigualdad social y alcanzar progresivamente mayores niveles de igualdad.

Por todo ello, la política que se emprenderá a partir del primero de diciembre de 2018 se alinea con la Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" y se basará en un nuevo acuerdo por la educación con los consensos indispensables, los principios fundamentales elevados a nivel constitucional para darle permanencia a una política de Estado en la materia, de la que deriven las políticas, la definición de los nuevos programas y la reorientación de los que permanezcan.

ACCIONES A REALIZAR EN EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019

En observancia de lo establecido en el artículo 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el marco legal del ámbito de competencia del Sector Educativo en general; así como lo que por ahora son las *Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, lo que se establezca en el Plan Nacional de Desarrollo para el mismo período, y los programas que deriven de él, a través del ejercicio del presupuesto asignado al Ramo 11 se buscará generar condiciones para que la prestación de los servicios educativos sea de calidad con equidad, y con ello, favorecer el acceso a mayores niveles de bienestar, garantizando el derecho a la educación sin discriminar bajo concepto alguno.

La educación de carácter obligatorio de tipo básica y media superior impartida por el Estado (Federación, entidades federativas y los municipios), deberá priorizar la atención a los grupos vulnerables y en especial, a los pueblos indígenas. Dado lo anterior, se vuelve fundamental reforzar el apoyo a los estudiantes de nivel de educación media

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 2 de 4
--------------	-----------------------------	----------------------

superior para fortalecer la permanencia y conclusión de estudios en dicho nivel. Adicionalmente, se debe reforzar la oferta y oportunidad de acceso a la educación de nivel superior. En infraestructura educativa, dados los sucesos naturales de años pasados, para 2019 será fundamental la reconstrucción de lo que a la fecha se encuentra pendiente de atender, efectuando acciones de reparación, reconstrucción, adecuación y equipamiento. Desde una perspectiva de derechos, se buscará garantizar la atención desde la primera infancia, acompañando a cada individuo conforme avanza en su ciclo de vida, asegurando el acceso a una educación básica de calidad, una educación media pertinente y universal, así como la oportunidad de acceso a la educación superior. Con esta perspectiva, se crearon cuatro nuevos programas prioritarios (Pp):

- **U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.** Se buscará progresivamente construir y poner en operación 100 universidades que permitan ampliar la oferta de educación superior en el territorio mexicano, con la finalidad de permitir un acceso universal a una preparación de dicho tipo educativo, particularmente en las zonas más alejadas y marginadas del país.
- **U281 Programa nacional de reconstrucción.** Dados los sucesos naturales de años pasados, para 2019 se vuelve fundamental la reconstrucción de la infraestructura educativa dañada que a la fecha se encuentra pendiente de atender, canalizando recursos para acciones de reparación, reconstrucción, adecuación y equipamiento.
- **U084 Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez.** Tiene el objetivo de contribuir al cumplimiento de la obligación del Estado de adoptar medidas que permitan a las personas hacer efectivo el derecho a la educación de tipo medio superior mediante el otorgamiento de becas a los alumnos matriculados en instituciones públicas, con la finalidad de permanezcan y concluyan sus estudios.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 3 de 4
--------------	-----------------------------	----------------------

- **U280 Jóvenes construyendo el futuro.** Contribuir a que jóvenes de bajos ingresos 18 a 29 años que no se encuentren trabajando ni estudiando y quieran estudiar una licenciatura accedan, permanezcan y concluyan sus estudios de educación superior.

Adicionalmente, se consideran de particular relevancia los siguientes programas presupuestarios:

- E005 Formación y certificación para el trabajo
- E007 Servicios de educación media superior
- E010 Servicios de educación superior y posgrado
- E011 Desarrollo Cultural
- E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico
- S243 Programa Nacional de Becas
- S221 Escuelas de Tiempo Completo
- S269 Programa de Cultura Física y Deporte
- B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos

La propuesta de estructura programática del Ramo 11 Educación Pública para el Ejercicio Fiscal 2019 contempla ajustes importantes en los programas que estarán vigentes, además de un nuevo énfasis conforme a las *Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, en particular, impulsando el bienestar social y la igualdad.

En este marco, durante el Ejercicio Presupuestario 2019 se dará continuidad a la dotación de libros de texto gratuitos, a través del programa **Producción y distribución de libros y materiales educativos**, a fin de que todos los niños cuenten con los libros necesarios para apoyar su proceso de aprendizaje en el primer día de clases. **Escuelas de**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 4 de 4
--------------	-----------------------------	----------------------

Tiempo Completo buscará mejorar las condiciones de acceso al proceso educativo y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir, mediante la ampliación del horario escolar y el uso efectivo del tiempo.

Se dará un nuevo impulso al programa de **Formación y certificación para el trabajo** a fin de que se proporcione capacitación laboral a personas de más de 15 años que saben leer y escribir, permitiéndoles desarrollar una actividad productiva a través de un oficio calificado. El programa **Servicios de Educación Media Superior** otorgará financiamiento a las instituciones que proporcionan el servicio en este tipo educativo, para garantizar la atención a la demanda, con el objeto de que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para formarse y desarrollar sus capacidades y habilidades. Con el programa de **Servicios de Educación Superior y Posgrado** se apoyará a las instituciones de educación superior a fin de que brinden un servicio educativo de calidad. En materia de **Investigación científica y desarrollo tecnológico** se apoyará el desarrollo de proyectos que contribuyan al bienestar.

Se dará una nueva orientación a la actualización y al desarrollo de habilidades y competencias del personal docente, directivo, de supervisión y apoyo técnico pedagógico en la educación básica y media superior, a través del programa para el **Desarrollo Profesional Docente**, a fin favorecer su desempeño pedagógico en aras de un mayor logro de aprendizajes de los educandos. Con el **Programa Nacional de Becas** se apoyará el ingreso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional, y con ello alcancen un mayor bienestar.

En 2019 se continuará canalizando recursos a través del programa **Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**, para apoyar la prestación del servicio que proporcionan dichas instituciones.

En una visión de integralidad, el **Programa de Cultura Física y Deporte** permitirá implementar los componentes de la Nueva Política Educativa que refuerce la masificación de la actividad física, recreativa y deportiva que resulte en un desarrollo humano integral.